

SANTA FE

JUZGADO LABORAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: BODINI DELIA DEL CARMEN c/Suces. de LIA DEL C. TETTAMANTI s/C.P.L.; C.U.I.J. N° 21-04614916-2, a los herederos de la señora Dora Maria Teresa Angela Casañas De Giménez, para que tenga lugar la audiencia de trámite prescripta por el art. 51 de la ley 13.039, fíjase nueva fecha el día 03/05/23 a las 09.30 hs. a los mismos fines y bajo los idénticos apercibimientos que los decretados en fecha 28/11/17 (fs. 142). Todo ello fue así dispuesto por S.S. en el decreto que dice: Santa Fe, 06 de Marzo de 2023. Agréguese. Téngase por contestado el traslado por la parte actora, en los términos expresados. Para que tenga lugar la audiencia de trámite prescripta por el art. 51 de la ley 13.039, fíjase nueva fecha el día 03/05/23 a las 09.30 hs. a los mismos fines y bajo los idénticos apercibimientos que los decretados en fecha 28/11/17 (fs. 142). Comparezcan personalmente las partes, bajo apercibimientos de aplicación de la multa correspondiente, debiendo en la misma oportunidad absolver posiciones el actor y los demandados, a quien se cita a ese efecto, bajo apercibimientos de tenerlo por confeso, conforme a lo dispuesto por el art. 66 de la ley citada precedentemente. Las partes deberán comparecer provistas de sus respectivos documentos de identidad. Notifíquese por cédula a las partes en los domicilios real y legal. Fdo. Dr. Diego J. Romero (Secretario) - Dra. Mariana Ramoneda (Jueza). En consecuencia queda usted debidamente notificado a efectos de ley. En consecuencia queda usted debidamente notificado a efectos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de los Tribunales. Santa Fe, 20 de marzo de 2022. Dr. Diego Romero, secretario.

S/C 496509 Abr. 03 Abr. 05

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: BODINI DELIA DEL CARMEN c/Suces. De LIA DEL C. TETTAMANTI s/C.P.L.; C.U.I.J. N° 21-04614916-2, a los herederos de la señora Susana Raquel Guadalupe Casañas De Giorgi, para que tenga lugar la audiencia de trámite prescripta por el art. 51 de la ley 13.039, fíjase nueva fecha el día 03/05/23 a las 09.30 hs. a los mismos fines y bajo los idénticos apercibimientos que los decretados en fecha 28/11/17 (fs. 142). Todo ello fue así dispuesto por S.S. en el decreto que dice: Santa Fe, 06 de Marzo de 2023. Agréguese. Téngase por contestado el traslado por la parte actora, en los términos expresados. Para que tenga lugar la audiencia de trámite prescripta por el art. 51 de la ley 13.039, fíjase nueva fecha el día 03/05/23 a las 09.30 hs. a los mismos fines y bajo los idénticos apercibimientos que los decretados en fecha 28/11/17 (fs. 142). Comparezcan personalmente las partes, bajo apercibimientos de aplicación de la multa correspondiente, debiendo en la misma oportunidad absolver posiciones el actor y los demandados, a quien se cita a ese efecto, bajo apercibimientos de tenerlo por confeso, conforme a lo dispuesto por el art. 66 de la ley citada precedentemente. Las partes deberán comparecer provistas de sus respectivos documentos de identidad. Notifíquese por cédula a las partes en los domicilios real y legal. Fdo. Dr. Diego J. Romero (Secretario) - Dra. Mariana Ramoneda (Jueza). En consecuencia queda usted debidamente notificado a efectos de ley. En consecuencia queda usted debidamente notificado a efectos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales. Santa Fe, 20 de Marzo de 2023. Dr. Diego Romero, secretario.

S/C 496508 Abr. 03 Abr. 05

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Segunda Nominación de Santa Fe, en autos caratúlos: BODINI DELIA DEL CARMEN c/Suces. de LIA DEL C. TETTAMANTI s/C.P.L.; C.U.I.J. N° 21-04614916-2, a los herederos de la señora Marta Beatriz María Casañas - LC N° 2.839.964, para que tenga lugar la audiencia de trámite prescripta por el art. 51 de la ley 13.039, fíjase nueva fecha el día 03/05/23 a las 09.30 hs. a los mismos fines y bajo los idénticos apercibimientos que los decretados en fecha 28/11/17 (fs. 142). Todo ello fue así dispuesto por S.S. en el decreto que dice: Santa Fe, 06 de Marzo de 2023. Agréguese. Téngase por contestado el traslado por la parte actora, en los términos expresados. Para que tenga lugar la audiencia de trámite prescripta por el art. 51 de la ley 13.039, fíjase nueva fecha el día 03/05/23 a las 09.30 hs. a los mismos fines y bajo los idénticos apercibimientos que los decretados en fecha 28/11/17 (fs. 142). Comparezcan personalmente las partes, bajo apercibimientos de aplicación de la multa correspondiente, debiendo en la misma oportunidad absolver posiciones el actor y los demandados, a quien se cita a ese efecto, bajo apercibimientos de tenerlo por confeso, conforme a lo dispuesto por el art. 66 de la ley citada precedentemente. Las partes deberán comparecer provistas de sus respectivos documentos de identidad. Notifíquese por cédula a las partes en los domicilios real y legal. Fdo. Dr. Diego J. Romero (Secretario) - Dra. Mariana Ramoneda (Jueza). En consecuencia queda usted debidamente notificado a efectos de ley. En consecuencia queda usted debidamente notificado a efectos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales. Santa Fe, 20 de Marzo de 2023. Dr. Diego Romero, secretario.

S/C 496505 Abr. 03 Abr. 05

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite Dra. Mariana Herz, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Molinari, del Tribunal Colegiado de Familia N° 5 - Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, sito en calle Urquiza n° 2463, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y en los autos caratulados: "MAILLER, MARÍA FERNANDA y PANIZZA, EVELYN FLORENCIA c/PANIZZA, Silvio Mauricio si Venia iudicial por cambio de apellido", CUIJ 21-10749634-0, se ha dispuesto hacer conocer a los eventuales terceros interesados en el proceso de referencia mediante el cual se pretende cambiar el apellido paterno de Eynellen Florencia Panizza, D.N.I. N° 46 137 985, nacida el 21 de enero de 2005, y Matías Hernán Panizza, DNI N° 47 585 173, nacido el 17 de abril de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se transcribe la providencia que así lo ordena: "Santa Fe, 16 de febrero de 2023... Téngase por promovida venia judicial por cambio de apellido por parte de la Sra. María Fernanda Mailler, respecto de su hijo menor de edad Matías Hernán Panizza, y de Eynellen Florencia Panizza -para sí contra el Sr. Silvio Mauricio Panizza, a la que por virtud de lo dispuesto en el Art. 70 del C.C.C.N. (T.O. Ley 26994) se imprimirá el trámite sumarísimo (Art. 413 del C.P.C.C.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca las pruebas de que intente valerse en el término de diez días bajo apercibimiento de que si no lo hace se dictará sentencia sin más trámite... Publíquense edictos en el boletín oficial y hall de este Tribunal conforme lo prevista en el Art. 70 del C.C.C.N... Notifíquese. Fdo.: Dra. Mariana Herz - Jueza; Dr.

Carlos Molinari, Secretario. Santa Fe, 28 de Febrero de 2023. Carlos Molinari, Secretario.

\$ 160 495402 Abr. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, se hace saber que en los autos PETROLI CATALINA ISABEL s/Quiebra; CUIJ N° 21-02036740-4, que se tramita por ante el Juzgado, se ha ordenado mediante resolución judicial de fecha 21 de diciembre de 2022 la quiebra de Petrolí Catalina Isabel, D.N.I. N° 22.662.186, con domicilio real en calle J. J. Castelli 5083, B° Sargento Cabral y legal en calle 25 de Mayo 2589, Piso II, Oficina III, ambos de la ciudad de Santa Fe. Fíjase el día 06 de febrero de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, designase el día 21 de marzo de 2023 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el 02 de mayo de 2023 para que presente el Informe General. Fue designada Síndico para que actúe en estos autos la CPN Sandra Cerino, con domicilio en calle Urquiza 1591 1° "A" de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención a los acreedores de 9.00 a 11.00 hs. y de 16.00 a 20.00 hs. Fdo. Dr. Lucio Palacios, Juez (a/c); Dr. Néstor Antonio T Tosolini (Secretario). Santa Fe, Febrero de 2023.

S/C 496555 Abr. 03 Abr. 11

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, se hace saber que en los autos ALCORCEL JULIO CÉSAR s/Quiebra; CUIJ N° 21-02035527-9, que se tramita por ante el Juzgado, se ha ordenado mediante resolución judicial de fecha 10 de febrero de 2023 la quiebra de Alcorcel Julio César, D.N.I. N° 24.241.016, con domicilio real en calle Pasaje María Sanabria 8278 y legal en calle 25 de Mayo 2126, Piso 2°, Dpto. B, ambos de la ciudad de Santa Fe. Fíjase el día 24 de abril de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, designase el día 30 de mayo de 2023 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el 11 de julio de 2023 para que presente el Informe General. Fue designada Síndico para que actúe en estos autos la CPN Olivia Bressan, con domicilio en calle Urquiza 1591 1° "A" de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención a los acreedores de 9.00 a 11.00 hs. y de 16.00 a 20.00 hs. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez); Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario). Santa Fe, Marzo de 2023.

S/C 496554 Abr. 03 Abr. 11

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 1, en lo civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: WERJMAN, SERGIO DANIEL s/Solicitud propia quiebra; (C.U.I.J. N° 21-02037669-1), se ha dispuesto la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, a los efectos de hacer saber

que la Síndica designada en autos, C.P.N. Mónica G. González, con domicilio en 25 de Mayo N° 3407 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, con horarios de atención: 14:00 a 20:00 horas (días hábiles), ha aceptado el correspondiente cargo. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Providencia que así lo dispone, que dice: Santa Fe, 17 de marzo de 2023. Téngase presente la aceptación del cargo por el Síndico designado en autos. Publíquense edictos. Encomiéndase a la Sindicatura su inmediata confección, puesta a la firma y diligenciamiento. Notifíquese. Firmado: Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario); Dr. Carlos Federico Marcolín (Juez). 23 de Marzo de 2023.

S/C 496516 Abr. 03 Abr. 04

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: RIDOLFFI, GUSTAVO HORACIO s/Concurso preventivo -Hoy quiebra-; (CUIJ N° 21-02017216-6), en fecha 17 de marzo de 2023 se ha procedido a la declaración de quiebra de Gustavo Horacio Ridolffi, D.N.I N° 17.205.965, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Pasaje Rosario N° 1561 de la ciudad de Santo Tomé, y con domicilio legal constituido en calle Monseñor Zaspé N° 2670 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el 29 de Mayo de 2023. Secretaría, 17 de Marzo de 2023. Dra. Maria Ester Noe de Ferro, secretaria.

S/C 496527 Abr. 03 Abr. 11

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe se hace saber que en los autos: RIDOLFFI, GUSTAVO s/Concurso Preventivo Hoy Quiebra; CUIJ N° 21-02017216-6, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, habiendo sido sorteada como Síndica Concursal la C.P.N. Mónica Guadalupe Marinaro, con domicilio en calle Angel Casanello N° 671, ciudad, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 17 de Marzo de 2023 Vistos: Los autos caratulados RIDOLFFI, GUSTAVO HORACIO s/Concurso Preventivo; CUIJ N° 21-02017216-6, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, y; Considerando: Que a fs. 143 la C.P.N Mónica G. Marinaro, en su carácter de Síndica de la masa concursal, formula petición de la declaración de quiebra indirecta del deudor, en razón de no haber realizado la propuesta de acuerdo al acreedor verificado, ni acreditado el pago del crédito. Por ello, lo dispuesto por Ley L.C.Q, Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Gustavo Horacio Ridolffi, D.N.I. N° 17.205.965, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Pasaje Rosario N° 1561 de la ciudad de Santo Tomé, y con domicilio legal constituido en calle Monseñor Zaspé N° 2670 de la ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la continuación de la actuación del mismo Síndico del proceso concursal (art. 64 in fine L.C.Q.). 3) Reitérese la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos. Recábense informes sobre titularidad dominial. 10) Fijar el día 29 de Mayo de 2023, como fecha hasta la cual los acreedores que no hubieran verificado sus créditos en el concurso preventivo y los posteriores a su apertura, podrán presentar

las peticiones de verificación de sus créditos al síndico. 11) Respecto a los acreedores que verificaron sus créditos en el concurso preventivo, el síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. 12) Fijar el día 12 de Julio de 2023 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos, y el 05 de Octubre de 2023, para que presente el informe general. 13) Disponer la realización de los bienes del fallido en la forma que se determinará una vez realizado el inventario ordenado en el punto octavo. 14) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y... Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Maria Ester Noe de Ferro (secretaria) y Dra. Maria Romina Kilgelmann (Jueza). 21/03/2023.

S/C 496528 Abr. 03 Abr. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados GONZALEZ, DAVID ALEJANDRO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N° 21-02018930-1, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes. La providencia que así lo dispone expresa: Santa Fe, 16 de Febrero de 2023. ... Conforme lo normado por los Arts. 218, 265 inc. 4°, 266 y 267, fíjense los honorarios totales en la suma de \$ 547.955,74 equivalente a un sueldo de Secretario de primera instancia, a distribuir en la siguiente proporción: 1°) \$ 383.569,02 (pesos trescientos ochenta y tres mil quinientos sesenta y nueve con dos centésimos) para el CPN Martín N. A. Mateo y 2°) \$ 164.386,72 (pesos ciento sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y seis con setenta y dos centavos) (9,480782562 Jus), para la Dra. María Carolina Oviedo. ... Fdo.: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria). Otro decreto dice: Santa Fe, 20 de Marzo de 2023... Por formulado proyecto de distribución acompañado a fs. 76/77. De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la LCQ. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Nelli (Secretaria). Santa Fe, 28 de Marzo.

S/C 496626 Abr. 03 Abr. 04

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados DIAZ CRISTIAN RAMON s/Quiebra; (Expte. CUIJ N°: 21-02037123-1), ha dispuesto lo siguiente: En Santa Fe, a los diecisiete días del mes de febrero de 2023, comparece ante la presencia judicial el CPN Horacio Andrés Romagnoli, quien fija domicilio a todos los efectos procesales en calle La Rioja 3314 de la ciudad de Santa Fe, denuncia casilla de correo electrónico: cpnromagnoli@hotmail.com, número de teléfono: 3425438900, ... y dice que: habiendo sido designado síndico concursal en los autos DIAZ CRISTIAN RAMON s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02037123-1) viene por la presente a aceptar el cargo para el que he sido designado, comprometiéndome a ejercerlo con lealtad y fidelidad y que establece para la atención de acreedores y público los días y horarios siguientes: de lunes a viernes de 14:00 a 20:00 horas y firma. Conste. Firmado Dra. Viviana Naveda Marcó Secretaria, Dra. María Romina Kilgelmann Jueza a/c. Santa Fe, 23 de Marzo de 2023.

S/C 496595 Abr. 03 Abr. 11

En los autos caratulados LEDESMA SARA ISABEL s/Quiebra; Expte. CUIJ Nº 21-02037932-1, que tramitan por ante este Juzgado de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe se hace saber que la CPN Maria Delia Prono ha aceptado el cargo de síndico para el que ha sido designada, constituyendo domicilio en calle San Martín 3008 Piso 11 , donde atenderá a los señores acreedores en el domicilio constituido, de martes a jueves de 16.30 a 19.30 hasta el día 3 de mayo de 2023, a los fines de la recepción presencial de los pedidos de verificación, que deberán ser acompañados de una copia en papel y otra en soporte digital, lo que se publica a los fines previstos por el art. 89 LCyQ Nº 24522. Ello, previa concertación de día y hora. Santa Fe, marzo de 2023.

\$ 1 496759 Abr. 03 Abr. 11

En los autos caratulados LEDESMA SARA ISABEL s/Quiebra; Expte. CUIJ Nº 21-02037932-1, que tramitan por ante este Juzgado de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe se hace saber que la CPN Maria Delia Prono ha aceptado el cargo de síndico para el que ha sido designada, constituyendo domicilio en calle San Martín 3008 Piso 11 , donde atenderá a los señores acreedores en el domicilio constituido, de martes a jueves de 16.30 a 19.30 hasta el día 3 de mayo de 2023, a los fines de la recepción presencial de los pedidos de verificación, que deberán ser acompañados de una copia en papel y otra en soporte digital, lo que se publica a los fines previstos por el art. 89 LCyQ Nº 24522. Ello, previa concertación de día y hora. Santa Fe, marzo de 2023.

\$ 1 496551 Abr. 03 Abr. 04

El juzgado de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la primera nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Viviana E. Marín, comunica por dos días que en los autos: PIOLI, PAOLA MARIA s/Quiebra; CUIJ Nº 21-02010730-5, se ha presentado proyecto de distribución de fondos Complementario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 2023. Secretaria.

\$ 1 496598 Abr. 03 Abr. 04

El juzgado de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la 1ª nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Viviana Marín, comunica por dos días que en los autos: LEGUIZAMON, SILVINA INES s/Solicitud propia quiebra; 21-02025264-9 que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 2023. Secretaria.

\$ 1 496599 Abr. 03 Abr. 04

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: GALEANO EVA DEL CARMEN c/SOSA DE FARIAS SOCORRO s/Prescripción adquisitiva; (Expte. CUIJ Nº 21-01999392-9 - Año 2018), se hace saber que se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 17 de Marzo de 2023 ... Citase a los herederos del Sr. Sosa de Farias Gerónima Socorro a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. A los fines notificatorios, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse conforme lo dispone el art. 67 del CPCC. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Dr. Diego Aldao, Juez a/c. Santa Fe, 27 de Marzo de 2023. Dra. Marisa Wagner, prosecretaria.

\$ 40 496631 Abr. 03 Abr. 05

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la Cuarta Nominación, Secretaría Única, de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel Oscar Abad y Secretaría de la Dra. María Alfonsina Pacos Alonso, en los autos caratulados: Expte. CUIJ Nº 21-00852465-0; MARQUEZ MLRIAM CATALINA y otros c/PUCHETTI JUANA CATALINA y otros s/Ordinario, por el presente se ha dispuesto citar y emplazar a comparecer a estar a derecho, a los herederos del Señor Amado Ballal, Documento Nacional de Identidad Nº 06.238.451 en los términos y bajo apercibimientos, conforme el siguiente decreto: Santa Fe, 06 de Febrero de 2023 Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho, a los herederos de Amado Ballal, dentro del término de ley y bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y lugar designado por la CSJ. Notifíquese. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria), Dr. Gabriel Oscar Abad (Juez). Santa Fe, 17 de Febrero del 2023. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria), Dr. Gabriel Oscar Abad (Juez).

\$ 40 496591 Abr. 03 Abr. 05

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: FEREZIN CINTIA ANALIA c/BOLOGNA GILDO DOMINGO s/Apremios por honorarios; (Expte. Nº 21-22700602-9) se hace saber a Bologna Gildo Domingo y/o sus sucesores, que en autos se ha dispuesto lo siguiente: "Atento las constancias acompañadas y manifestaciones efectuadas en la demanda, téngase por promovida demanda de apremio contra Gildo Domingo Bologna tendente al cobro de la suma de \$ 1.728.291,82 más intereses y costas. Téngase presente lo solicitado respecto del impuesto de sellos para su oportunidad. (...) A lo demás, atento lo dispuesto por el art. 597 del CPC, previamente emplácese por edictos a los herederos del accionado en la forma ordinaria. Notifíquese. Fdo.: Juez: Dr. Norberto Alfonso Erni - Secretaria: Dra. Gisela Ritvo; lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de tres días. 14 de marzo de 2023.

\$ 40 496498 Abr. 03 Abr. 05

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito 25 de la ciudad de San Genaro, en

autos MUNICIPALIDAD DE SAN GENARO c/BRUNORI, JOSÉ y/o quien resulte propietario y/o poseedor y/o jurídicamente responsable s/Apremio municipal; (21-23439978-8), se notifica la siguiente resolución: San Genaro, 14 de marzo de 2023. Y vistos:... Resulta:... Considerado:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución, hasta que el acreedor perciba totalmente el importe del capital reclamado, sus intereses y costas conforme al considerando precedente. 4. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación provisoria de capital e intereses. Insértese, agréguese copia, notifíquese. Fdo. Dra. Mariana E. Laborde, secretaria; Dr. Rodolfo Baldani, juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Juzgado de Circuito 25 de San Genaro, a los 21 días del mes de marzo de 2023.

S/C 496559 Abr. 03 Abr. 05

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe -(Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos: SANABRIA, ALICIA NOEMI s/ Sucesorio- CUIJ N° 21-02036865-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante SANABRIA ALICIA NOEMI, D.N.I. N° 10.066.385, fallecida el día 07.02.2022, en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.). Fdo DRA. GISELA GATTI (Secretaria) DR. GABRIEL ABAD (Juez). Santa Fe, de febrero de 2023.

\$45 Abr. 3

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 19 de Esperanza (Provincia de Santa Fe) con domicilio en Berutti 1516, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de lo herencia de la Sra. Carina del Luján Kloster, DNI 23.390.420, para que comparezcan o hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: KLOSTER, CARINA DEL LUJAN s/Sucesorio, CUIJ 21-26303420-9 en trámite el Juzgado de Distrito Nro. 19 de Esperanza (SF), dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta Nro. 3. Esperanza, de 2023.

\$ 45 Abr. 3

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 18 de la ciudad de San Justo (SF), en los autos caratulados: TABOADA, MATEO ANDRES y COLOMBO, ADELAIDA NÉLIDA s/Sucesorio, CUIJ: 21-26187882-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña: Adelaida Nélide Colombo, DNI: 3.075.900, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Carletti (Secretaria). San Justo (SF), 31 de Marzo de 2023. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Abr. 3

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 18 de la ciudad de San Justo (SF), en los autos caratulados: TABOADA, MATEO ANDRES y COLOMBO, ADELAIDA NELIDA s/Sucesorio, CUIJ: 21-26187882-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don: Mateo Andrés Taboada, L.E. N° 6.333.874, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Carletti (Secretaria). San Justo (SF), 31 de Marzo de 2023. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del de Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Secretaría a cargo de la Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Abel Domingo Ramírez, DNI N° 10.063.554, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: RAMIREZ, ABEL DOMINGO s/Sucesorio, Expte. CUIJ N° 21-26189596-7/Año 2023. Lo que se publica, a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Justo, 31 de Marzo de 2023. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Abr. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad), en autos caratulados: IBARRA ELDA MABEL s/Sucesorio (CUIJ 21-02029949-2), se cita, llama y emplaza a todas los herederos, acreedores y legatarios de Ibarra, Elda Mabel, DNI 3.704.162, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Marina A. Borsotti, Secretaria. Santa Fe.

\$ 45 Abr. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: PILOTTI, ALBA LUCIA s/Sucesorio, CUIJ 21-02038178-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALBA LUCIA PILOTTI, DNI N° 11.115.555, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, Marzo de 2023. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez.

\$ 45 Abr. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: SILVA OSCAR ESTEBAN s/Sucesorio - CUIJ 21-02038123-7/2023; se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Oscar Esteban Silva, DNI N° 12.882.307, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dr. Iván Di Chiaza - Juez. Santa Fe.

\$ 45 Abr. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don: Mario Héctor Schujovitzky, D.N.I. N° 10.714.065, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: SCHUJOVJTZKY, MARIO HÉCTOR s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02037966-6. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. Fdo: Dra. Gisela Gatti, Secretaria; Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Santa Fe, 2023. Secretaría.

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: NORIEGA CARLOS NORBERTO s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-02030382-1 Año 2022, se cita, llama y emplaza u los herederos acreedores y legatarios de la señora Carlos Norberto Noriega, D.N.I. N° 12.437.149, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Gisela y Gatti. Secretaria. Santa Fe, Marzo del año 2023.

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la 1ª Circunscripción Judicial de Santa Fe radicado ante este Juzgado de Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados VALENTI MARIO CARLOS y otro s/Sucesorio (OPS); Expte. CUIJ N° 21-02037236-9 año 2022, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Mario Valenti DNI N° M6.306.028, fallecido en fecha 13-03-2019 y Maria Esther Nuñez DNI N° F4.401.370, fallecida en fecha 18-02-2021, ambos domiciliado en calle 25 de Mayo 1234-Nelson- Pcia de Santa Fe, para que, comparezcan hacer valer sus derechos dentro y bajo

apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmante: Dra. Claudia Sánchez, secretaria. Dr. F. Marcolin, Juez.

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación), en autos caratulados FARIOLI, NILDA ANGELITA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02035126-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Nilda Angelita Panoli, D.N.I. N° F 4.866.612, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Ley 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, marzo de 2023. Firmado: Dra. Marina Borsotti- Secretaria.

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados JARA, ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N°: 21-02032428-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jara, Alberto, DNI N° 06.340.731 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales. El presente goza de beneficio de gratuidad. Fdo. Dra. Viviana Marin, Jueza; Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa fe, 2023.

S/C Abr. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: MEDINA, INÉS DORA MARTA s/Sucesión testamentaria; (CUIJ N° 21-02029566-7, Año 2021), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña Medina, Inés Dora Marta, poseía DNI N° 2.401.672, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, Marzo de 2023.

\$ 45 Abr. 03

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en autos caratulados: AMESTOY, JOSE ANTONIO y otros s/Protocolización de testamento; CUIJ N° 21-01961030-3 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Elena Asunción Josefa Monteverde, DNI N° 2.393.569, para que comparezcan a hacer

valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Mariana Nelli - Secretaria; Iván Gustavo Di Chiazza - Juez. 29 de Marzo de 2023.

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la Séptima Nominación de La ciudad de Santa Fe, en autos "DEVINCENTI, NELLY ESTHER s/Sucesorio" Expte. 21-02032607-4), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nelly Esther Devincenti, Dni. Nro. F7.565.689, argentina, fallecida el día 01/02/2022, en esta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Fdo Dr. Lucio Palacios (Juez) y Dra. Marina Borsotti (Secretaria). Santa Fe, Febrero de 2023.

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición en el término de 15 días hábiles contados desde la última publicación, al cambio de nombre de la Srta. Cabrera Imhoff Marianela, DNI Nº 43.644.490, en los autos caratulados CABRERA IMHOFF MARIANELA s/Cambio de nombre. El presente edicto será publicado una vez por mes durante el lapso de dos meses en el BOLETÍN OFICIAL conforme al art. 70 CCCN y exhibido según lo establecido en acordada del 07.02.96, acta Nº 3. Dra. Viviana Naveda Marco, secretaria.

\$ 66 496229 Abr. 3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación) , en autos caratulados: "MIROCHNIK, BEATRIZ RUTH S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" C.U.I.J. 21-02034247-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante BEATRIZ RUTH MIROCHNIK, D.N.I. 10.524.091, y con último domicilio en Paraguay Nro. 2788 de la Ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- FDO: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ, Secretaria; DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS, Juez.- Santa Fe, de marzo de 2023.-

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en

lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "LENO, GUILLERMO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21- 02035925-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Señor GUILLERMO LENO, Documento de Identidad N° M6.232.670, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el Boletín Oficial. Santa Fe, de abril de 2.023.-

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "PEREZ, SANTIAGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Cuij 21-02035846-4) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SANTIAGO PEREZ, nacido en la ciudad de Five Lille, Provincia de Santa Fe, DNI M6.238.871., domiciliado en la ciudad Santa Fe, fallecido en fecha 23/07/2002, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y para ser exhibido en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. "Fdo. Dra. SANCHEZ: Secretaria".-

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, con intervención del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "CONTU PATRICIA SILVIA S/ SUCESORIO CUIJ. 21-02038058-3, se cita, llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SILVIA PATRICIA CONTU, DNI 13.759.888, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. (Fdo.) Dra. C. Sánchez - Secretaria. Santa Fe, de marzo de 2023. -

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Distrito N°19 en lo Civil, Comercial y Laboral - de la ciudad de Esperanza , Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ROLDAN HECTOR ABEL S/ SUCESORIO, 21-26303522-1 se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de ROLDAN HECTOR ABEL; D.N.I. 6.262.894, fallecido en la ciudad de Esperanza; en fecha 21 de Octubre 2021 ; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3.

\$ 45 Abr. 03

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RETAMAR MARCELO FABIAN, D.N.I. 18.472.514, CUIL 20-18472514-3, argentino, nacido en Santa Fe, en fecha 30/11/1967, con domicilio en calle Videla 1241 de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, hijo de Ramón Venancio RETAMAR y de Raquel Guadalupe LISSI, fallecido en Santo Tomé el 27 de Enero de 2023, en los autos caratulados: "RETAMAR MARCELO FABIAN S/ SUCESORIO" (21-26303430-6) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial y hall de tribunales. Esperanza, ...de Marzo de 2023. Dra. Virginia Ingaramo (Juez); Dra. Marina Borsotti (Secretaria).-

\$ 45 Abr. 03

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 con sede en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ""BUFFET, SILVANO FRANCISCO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26303521-3) , se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don SILVANO FRANCISCO BUFFET D.N.I. N° DNI 6.241.280 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos que determina la ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Dra. Virginia Ingaramo -Jueza- (Fdo.). Dra. Marina Borsotti i -Secretaria- (Fdo.). Santa Fe, Marzo de 2023.-

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de DANIEL CATALANI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio: "CATALANI, DANIEL S/SUCESORIO"21-26324531-5 de trámite por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Villa Ocampo, 31 de MARZO de 2023

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de MARCELINO JUAN NOCENTTI y/o NOCENTI y DEOLILNDA MENDEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio: "NOCENTTI Y/O NOCENTI, MARCELINO JUAN S/SUCESORIO" CUIJ 21-26324646-9 de trámite por ante el mencionado Juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Villa Ocampo, 31 de MARZO de 2023

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "MALDONADO AMELIA BEATRIZ S/ Declaratoria de herederos" - CUIJ N°: 21-02031678-8, se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MALDONADO, Amelia Beatriz, D.N.I Nro: 5.320.459, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Santa Fe, 21 de Septiembre del 2022.

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial-Quinta Nominación) en autos caratulados: "DE PEDRO, ANDRES GABRIEL S/Declaratoria de Herederos" - CUIJ 21-02037569-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante ANDRES GABRIEL DE PEDRO, D.N.I. N° 27.793.251, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Gatti. Santa Fe, 2.023.-

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta Ciudad) en los autos caratulados "GASPOZ, Estela Eulogia s/ Declaratoria de Herederos" Cuij n° 21-02038071-0 se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña Gaspoz Estela Eulogia, DNI n° 6.080.539, argentina, hija de Don Edmundo Nemecio Gaspoz y Doña Maria Ana Arce; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Jose Ignacio Lizasoain, Juez; Dra. Gisela Gatti, Secretaria".- Santa Fe, 28 de febrero de 2.023.-

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos "MARTINELLI, ANTONIO ENRIQUE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02036794-3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO ENRIQUE MARTINELLI, DNI 6.218.897, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado Dra. Gisela Gatti, Secretaria.

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEXTA NOMINACION de Santa Fe) en los autos caratulados: “CASTRO MARIANA ALEJANDRA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ: 21-02037668-3) se cita y emplaza a los HEREDEROS ACREEDORES y LEGATARIOS de doña MARIANA ALEJANDRA CASTRO, D.N.I. 28.240.951, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Fdo. Dr. GABRIEL ABAD -JUEZ- Dra. GISELA GATTI- SECRETARIA DE OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS – Santa Fe, 14 de MARZO de 2023.-

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en autos caratulados: “DE PEDRO, ROSA NIDIA s/SUCESORIO” (CUIJ 21-02018254-4) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DE PEDRO, Rosa Nidia, DNI N.º 12.437.271, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales.

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados “DALLA FONTANA, ALBERTO LEOPOLDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS” CUIJ: 21-02035643-7 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARIA CRISTINA DALLA FONTANA DNI F.6.198.622 y de ALBERTO LEOPOLDO DALLA FONTANA DNI M5.531.736 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firma: Dra. CLAUDIA SÁNCHEZ, Secretaria; Dr. GABRIEL ABAD-

\$ 45 Abr. 03

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial Santa Fe, en autos caratulados: “VERA OSCAR MANUEL S/ SUCESORIO” CUIJ Nº 21-02037406-0, de trámite ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DE LA QUINTA NOMINACIÓN, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios de OSCAR MANUEL VERA, LE Nº 6.239.991, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ Secretaria DR. DIEGO RAUL ALDAO Juez. Santa Fe, de marzo de 2023.

\$ 45 Abr. 03

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos: FERNANDEZ, RAMONA LIDIA, CUIJ 21-26265333-9 cita y emplaza a los herederos y legatarios y acreedores de Fernández Ramona Lidia, DNI 10.060.807, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL - (Fdo.) Dr. Julián Tailleux, Secretario. Dr. Daniel Zoso, Juez.

\$ 45 Abr. 3

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: DEMARTINO MIGUEL LUIS s/Sucesorio, CUIJ 21-17430305-0, se cita llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante don Demartino Miguel Luis, DNI M 7.635.771, fallecido el día 11 de Noviembre de 2022 en la localidad de Hersilia, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en termino y bajo apercibiendo de ley. Autos: DEMARTINO MIGUEL LUIS s/Sucesorio, CUIJ 21-47430305-0. Ceres, Marzo de 2023.

\$ 45 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica de la ciudad de Ceres, en autos caratulados: Expte. FAUDA RAUL, JUAN GUILLERMO s/Sucesorio, CUIJ N° 21-17430250-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Fauda Raúl Juan Guillermo, D.N.I. N° 8.071.337, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo

apercibimientos de ley. Ceres, Marzo de 2023.

\$ 45 Abr. 3

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de Ceres, en autos caratulados: CELAYES, MARGARITA JOSEFA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-17429985-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Celayes Margarita Josefa, D.N.I. N° 4.844.868, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Ceres, Marzo de 2023.

\$ 45 Abr. 3

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primer Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Horacio Rubén Córdoba, DNI N° 10.920.724, fallecida en San Cristóbal, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe en fecha 09 de Septiembre de 2019, y con último domicilio en Salta N° 1263 de la ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: CORDOBA HORACIO RUBEN s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-26139928-5; a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las puertas del Juzgado. San Cristóbal, 24 de Septiembre de 2021. Fdo.: Dra. Cecilia V. Tovar (Secretaria) - Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza).

\$ 45 Abr. 3

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral - Secretaria Unica de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: CHIAPPERO AVELINO JOSE y Otros s/Declaratoria de herederos (CUIJ 21-26140280-4), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Avelino José Chiappero, DNI N° 2.439.504, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN

OFICIAL. Firma: Cecilia V. Tovar – Secretaria. San Cristóbal, 29 de Abril de 2023. Dra. Cecilia Verónica Tovar, Secretaria.

\$ 45 Abr. 3

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral - Secretaria Unica de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: CHIAPPERO AVELINO JOSE y Otros s/Declaratoria de herederos (CUIJ 21-26140280-4), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elsa Adelfa Dardanelli, DNI Nº 6.318.684, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firma: Cecilia V. Tovar – Secretaria. San Cristóbal, 29 de Marzo de 2023.

\$ 45 Abr. 3

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: “Expte. CUIJ. 21-24203921-9 YEDLIN RUBEN S/ SUCESORIO”, se cita a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante el Sr. RUBEN YEDLIN, DNI. 13.476.304, fallecido en Rafaela (Sta. Fe), el 08-12-22, domiciliado en Av. Luis Fanti N° 18 de Rafaela (Sta. Fe), para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. Fdo. Dra. Agostina F. Silvestre (Secretaria); Dr. Guillermo A. Vales (Juez).- Rafaela, 03/04/2023.-

\$ 45 Abr. 03

Por disposición del SEÑORA JUEZA del Juzgado Civil y Comercial de la 3ra. Nominación Sección Única.- RAFAELA – (Pcia. de Santa Fe), en los autos caratulados “WAGNER SILVIA TERESITA S/SUCESORIO CUIJ 21-24202780-6” se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la Sra. WAGNER, SILVIA TERESITA argentina, D.N.I. Nº 10.380.960, fallecida el día 23/02/2021 con ultimo domicilio en calle Pellegrini N°297, de la ciudad de Ramona (Santa Fe) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos legales. Lo que se publicara a sus efectos en el Boletín Oficial y en hall de tribunales.-Fdo: SECRETARIA Dra: Carignano Verónica JUEZA Dra: Ana

Laura Mendoza. Rafaela, 31 de marzo 2023.-

\$ 45 Abr. 03

Por haber sido dispuesto en el BUONIFACINO ALBERTO ARMANDO S/ SUCESORIO CUIJ n° 21-24203045-9, en trámite ante el juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial - TERCERA NOMINACION - de Rafaela, a cargo de la Dra. Ana Laura Mendoza, Secretaria única a cargo de la Dra. Verónica Carignano, quien suscribe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Alberto Armando Buonifacino, D.N.I. 08.323.905, para que dentro del término de 30 días acrediten su carácter. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el espacio habilitado por el Juzgado. Rafaela, 31 de marzo de 2023.-

\$ 45 Abr. 03

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos caratulados GIARDINI JULIAN ESTEBAN s/Sumaria información; CUIJ N° 21-23546387-0, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia de Distrito Judicial N° 4, de la ciudad de Reconquista (SF), el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 07 de noviembre 2022, Por presentada, domiciliada y por parte en mérito al poder acompañado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por promovido trámite de supresión de apellido materno. Proveyendo la prueba ofrecida a la documental: Téngase presente. Testimonial: Oficiése al Juzgado Comunitario de la Pequeñas Causas de Avellaneda (SF) a los fines que proceda a fijar día y hora de audiencia y recepcionar las testimoniales de los propuestos, autorizándose a la Dra. Orzan a intervenir en su diligenciamiento. Córrese vista al Registro Civil y Capacidad de las Personas. Dese Intervención a los Ministerios Públicos, Notifíquese. Fdo. Dra. Ileana Judit Sinchez, Jueza. Dr. Guillermo Angaramo, Secretario. Reconquista, 17 de febrero de 2023. Atento a lo dispuesto por el art. 70 CCCN, como lo solicita Notifíquese ... Fdo. Dr. Guillermo Angaramo, Secretario. Dr. José María Zarza, Juez a cargo. 09 de marzo de 2023.

\$ 200 496517 Abr. 03 Abr. 04

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de

la Segunda Nominación de Reconquista (SF) Dr. Fabián Lorenzini, Secretaría a cargo del Dr. José Boaglio, en autos: ALCONCHEL ANA MARIA c/LOS ALGODONALES S.A. s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N° 21-25277088-4 se hace saber que en los autos mencionados se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 22 de Junio de 2022. Agréguese y téngase presente. Por promovida demanda de usucapión contra Los Algodonales S.A. Cítese y emplácese a la demandada y a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Notifíquese en el domicilio denunciado y publíquense edictos de ley conforme art. 67 C.P.C. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Vera

(SF), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder y manifiesten si tienen interés legítimo en esta causa. Notifíquese. Notifiquen: Empleados del Juzgado. Fdo.: Dr. José Boaglio - Secretario; Dr. Fabián Lorenzini- Juez. Reconquista, 03 de febrero de 2023. Dr. Alexis Marega, prosecretario.

\$ 100 496655 Abr. 03 Abr. 05

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF) Dr. Fabián Lorenzini, Secretaría a cargo del Dr. José Boaglio, en autos: AYALA RAMON ADRIAN c/LOS ALGODONALES S.A. s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N° 21-25277090-6 se hace saber que en los autos mencionados se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista... Agréguese y téngase presente. Por promovida demanda de usucapión contra Los Algodonales S.A. Cítese y emplácese a los demandados y a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Notifíquese en el domicilio denunciado y publíquense edictos de ley conforme art. 67 C.P.C. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Intiyaco y Garabato (SF), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder y manifiesten si tienen interés legítimo en esta causa. Notifíquese. Notifiquen: Empleados del Juzgado. Fdo.: Dr. José Boaglio- Secretario; Dr. Fabián Lorenzini- Juez. Reconquista, 03 de febrero de 2023. Dr. Alexis Marega, prosecretario.

\$ 100 496653 Abr. 03 Abr. 05

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Laboral de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a la sucesión de Pablo Domingo Castillo D.N.I. N° 21.021.009 en los autos: LA SEGUNDAD ART SA c/CASTILLO GABRIELA LILIANA s/Consignación; CUIJ N° 21-16744186-3, sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos. Para mayor recaudo se transcribe los proveídos que ordenan la medida: Reconquista, 29 de Noviembre de 2022. Proveyendo el cargo N° 12374122: Cumplimentado con lo ordenado, atento a las constancias de autos y a los fines de encauzar el mismo, téngase por iniciada demanda pago por consignación contra Gabriela Liliana Castillo y/o sucesores y/o contra legitimados desconocidos que se considerasen con derecho a percibir los rubros que se consignan en el presente a raíz del fallecimiento del Sr. Pablo Domingo Castillo DNI N° 21.021.009. Cítese y emplácese a la misma en el domicilio real; Conforme lo dispuesto por los Arts. 47, 597 y concordantes del C.P.C. y C. y por edictos a sus herederos a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo apercibimientos

de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y en la pared del Hall Central del Edificio de Tribunales. Conforme lo ordenado en la Circular N° 56/2013 de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, libre el actuario oficio vía correo electrónico con firma digital ante el Registro de Procesos Universales de Santa Fe (rpusucesoriosfe@justiciasantafe.gov.ar) a los fines de que informe si existen trámites sucesorios correspondiente al causante Señor Sr. Pablo Domingo Castillo DNI N° 21.021.009 y, en su caso, ante que Juzgado tramita. Pasen los autos a Secretaría. A la documental: Téngase presente la documental acompañada. Agréguese digitalmente. Hágase saber que los originales de la misma deberán estar a disposición de éste Juzgado en oportunidad de celebrarse las audiencias respectivas o a petición de la contraparte bajo su entera responsabilidad. Imprímasele a la presente causa el trámite sumarísimo (...) Fdo. Dr. Leonardo Cristofolo, Secretario - Dra. María Luz Cracogna, Jueza. Otro Decreto: Reconquista, 30 de Noviembre de 2022 Advertido en éste estado y habiéndose incurrido en un error en oportunidad de ingresar el expediente en el sistema de gestión informático SISFE, recarátúlese la presente causa siendo que la misma es un pago por consignación contra Gabriela Lilian Castillo y no como se consignara en oportunidad de ingresar el expediente en este Juzgado. Tome razón Mesa de Entradas y en el Sistema de Gestión Informático (SISFE). Notifíquese. Fdo. Janina Yoris, Prosecretaria. Dra. Maria Luz Cracogna, Jueza.

\$ 100 496607 Abr. 03 Abr. 05

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en autos: COMUNA DE VILLA ANA c/GOMEZ VIVIANA ITATI y otros s/Juicios ordinarios; CUIJ N° 21-25020814-3, notifica a los herederos de la Sra. Viviana Itatí Gómez, DNI N° 23.280.079 de las siguientes resoluciones y decreto: Reconquista, 07 de Julio de 2022 Autos y vistos: Estos caratulados: COMUNA DE VILLA ANA c/GOMEZ VIVIANA ITATI y otros; CUIJ N° 21-25020814-3, de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación - Distrito N° 4, de los que: resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Ordenar se suspendan las presentes actuaciones hasta tanto recaiga sentencia firme en autos Gómez Viviana Itatí y otro c/Comuna de Villa Ana y otros si acción posesoria; CUIJ N° 21-23324309-1, de tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 34, Villa Ocampo, Santa Fe. 2) Rechazar la excepción de falta de personería interpuesta. 3) Imponer las costas de la incidencia a cargo de la parte actora. Hágase, saber, insértese y agréguese copia. Fdo.: Dr. Fabián S. Lorenzini, Juez a/c - Dra. Laura C. Cantero, Secretaria. Otra Resolución: Reconquista, 23 de Septiembre de 2022. Autos y vistos: Estos caratulados: COMUNA DE VILLA ANA c/GOMEZ VIVIANA ITATI y otros s/Juicios ordinarios; CUIJ N° 21-25020814-3, de trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Distrito N.º 4, y, Considerando:... Resuelvo: 1) Aclarar la resolución de fecha 07/07/2022 e imponer las costas de la incidencia relativa a la suspensión de las presentes actuaciones (art. 2271 CCCN) a la parte actora, y no como por error se consignó. 2) Aclarar la resolución de fecha 07/07/2022 e imponer las costas de la incidencia relativa a la falta de personería a la demandada, y no como por error se consignó. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Fdo.: Dr. Fabián S. Lorenzini, Juez a/c - Dra. Laura C. Cantero, Secretaria. Otro Decreto: Reconquista, 27 de Septiembre de 2022 Proveyendo el cargo N° 9721 y N° 9758: agréguese. Téngase presente. A lo solicitado, oportunamente firme que sea la resolución de 1.243/244 y su aclaratoria de fs.252. Atento a la denuncia del fallecimiento de la demandada Viviana Itatí Gómez, notifique por Edictos (art. 597 del CPCC), en caso de conocer a los herederos de la demandada notifique a los mismos en su domicilio real. Notifíquese. Fdo.: Dr. Fabián S. Lorenzini, Juez a/c - Dra. Laura C. Cantero, Secretaria. Reconquista, 06 de marzo de 2023.

\$ 100 496657 Abr. 03 Abr. 05

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del señor ALFREDO LUIS BENITEZ DNI 8.378.131, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "BENITEZ ALFREDO LUIS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25030158-5 Firmado: DRA.PAOLA C. MILAZZO- JOSE MARIA ZARZA secretario Juez.- Reconquista, 31 de MARZO de 2023.

\$ 45 Abr. 03

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del señor ELIGIO ANTONIO FIRMPO DNI 6338534, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "FIRPO ELIGIO ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25030173-9.- Firmado: DRA.PAOLA C. MILAZZO- JOSE MARIA ZARZA secretario Juez.- Reconquista 3 de Abril de 2023.

\$ 45 Abr. 03

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "MANSUR ANALIA GABRIELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N.º 21-25029834-7 , llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. ANALIA GABRIELA MANSUR DNI Nº 20.223.669, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 03 de abril de 2023.-

\$ 45 Abr. 03
